



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. PAOT-IRN-02-2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA DEL EVENTO DENOMINADO: FORO "CONSTITUCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL"

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 1° de noviembre de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202 planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, los licitantes invitados, los servidores públicos de esta Procuraduría, el representante del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría, y la representante de la Dirección General de Contraloría Ciudadana, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de dar cumplimiento a la primera etapa correspondiente a la presentación y apertura de los sobres que contienen la documentación legal, administrativa, técnica y económica, de la Invitación Restringida Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 43, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en lo sucesivo la Ley.

HECHOS

Inició la reunión el Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, comunicando, a los asistentes que con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la Ley y al primer párrafo del punto 5.2 de las bases de la licitación, se procede a la recepción y apertura del sobre que contienen las propuestas de los licitantes invitados que se han registrado, y a la revisión cuantitativa, sucesiva y separadamente, la documentación legal, administrativa, técnica y económica de las que se realizarán posteriormente el análisis cualitativo, que servirá de base para la determinación del dictamen respectivo.

Acto seguido, conforme al segundo párrafo del punto 5.2 de las bases, se procede hacer la consulta de los sitios de internet de la Contraloría General del Distrito Federal, de la Secretaría de la Función Pública y en el sitio de internet de esta Procuraduría, de las empresas Derecho Ambiente y Territorio Consultores, S.C., GMI Consulting, Consultoría en Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V. y Grupo de Consultoría Corporativa, S.C., asistentes a este acto: No encontrándose sancionadas.

Acto seguido, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta de la empresa **Derecho Ambiente y Territorio Consultores, S.C.**, encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal y Administrativa de la misma, esta no cumple, con lo señalado en los puntos de las Bases 3.1 Documentación legal y administrativa, a.4) Registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, del punto 3.1.2 inciso a) Comprobante de domicilio fiscal y números telefónicos para su localización, anexando copia fotostática de los comprobantes respectivos, e inciso d) Solicitud ante la Administración Tributaria del Gobierno de la Ciudad de México de la constancia de adeudos cuya fecha de recibido no tenga una antigüedad mayor de tres meses anteriores a la celebración de este evento. Por lo tanto, se informa al representante de la empresa **Derecho**



Ambiente y Territorio Consultores, S.C., que su propuesta se desecha con fundamento en el segundo párrafo del artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y en apego al punto 7. Descalificación de los licitantes invitados, inciso a) de las Bases de la Invitación.

En seguida, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta de la empresa **GMI Consulting, Consultoría en Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V.**, encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal y Administrativa, de la misma, esta no cumple, con lo señalado en los puntos de las Bases 3.1 Documentación Legal y Administrativa inciso a.6) Curriculum vitae de la empresa, e inciso l) Formato escrito de conflicto de intereses, los cuales no se encuentran rubricados ni firmados por el representante legal, contraviniendo a lo establecido en el punto 4. Instrucciones para elaborar las propuestas, inciso e); por lo que respecta al punto 3.1.2 incisos a) Comprobante de domicilio fiscal y números telefónicos para su localización, anexando copia fotostática de los comprobantes respectivos, este no se encuentra anexo a la documentación presentada. Por lo tanto, se informa al representante de la empresa **GMI Consulting, Consultoría en Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V.**, que su propuesta se desecha con fundamento en el segundo párrafo del artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y en apego al punto 7. Descalificación de los licitantes invitados, inciso a) de las Bases de la Invitación.-

Después, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta de la empresa **Grupo de Consultoría Corporativa, S.C.**, encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal y Administrativa, de la misma, esta no cumple, con lo señalado en los puntos de las Bases 3.1 Documentación Legal y Administrativa a.6) Curriculum vitae de la empresa, contraviniendo a lo establecido en el punto 4. Instrucciones para elaborar las propuestas, inciso e); además del punto 3.1.2 incisos a) Comprobante de domicilio fiscal y números telefónicos para su localización, anexando copia fotostática de los comprobantes respectivos, este no se encuentra anexo a la documentación presentada; asimismo, no cumple con el punto 9. Garantías, 9.1. De la formalidad de las propuestas, ya que no presentó ningún documento por medio del cual garantice la formalidad de su propuesta, por un importe mínimo del 5% del monto de su oferta. Por lo tanto, se informa al representante de la empresa **Grupo de Consultoría Corporativa, S.C.**, que su propuesta se desecha con fundamento en el segundo párrafo del artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y en apego al punto 7. Descalificación de los licitantes invitados, inciso a) de las Bases de la Invitación.-

Se informa a los presentes que por no contar con un mínimo de tres propuestas con fundamento en los artículos 56 fracción II de la Ley y 51 de su Reglamento y en apego al punto 8 incisos b) y e) de las Bases de Invitación, se declara desierta la invitación número **PAOT-IRN-02-2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA DEL EVENTO DENOMINADO: FORO "CONSTITUCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL"**.

El Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, solicita a los asistentes que rubriquen las propuestas presentadas por las empresas **Derecho Ambiente y Territorio Consultores, S.C., GMI Consulting, Consultoría en Desarrollo de Proyectos, S.A. de**



C.V. y Grupo de Consultoría Corporativa, S.C., con fundamento en el artículo 43 de la Ley y 41 de su Reglamento.

Por su parte el representante del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal desea manifestar que con fundamento en el artículo 113 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, su presencia únicamente tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los licitantes invitados y servidores públicos involucrados en el procedimiento de adjudicación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas durante las diferentes etapas de los procesos de invitación, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Contraloría General del Distrito Federal o ante la Contraloría Interna en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

CIERRE DEL ACTA

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 12:55 horas del día de su inicio, esta Acta consta de 05 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES INVITADOS

REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
C. María Luisa Espinosa Hernández	Derecho Ambiente y Territorio Consultores, S.C.	
C. Dulce Viridiana Salinas Romero	GMI Consulting Consultoría en Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V.	
C. Francisco Javier Salinas Garnica	Grupo de Consultoría Corporativa, S.C	



POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
C. Ligia López Aguilar	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Malinali Rodríguez Córdova	Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	
Lic. Fabiola Alexandra Rougerio Cobos	Subprocuraduría de Protección Ambiental	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Oscar Jesús Hernández Copka	



POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA CIUDADANA

NOMBRE	FIRMA
C. Delia López Ortiz	<i>Delia López Ortiz</i>

Esta hoja forma parte integral del Acta de Apertura de Propuestas de Invitación Restringida Nacional a cuando Menos Tres Proveedores No. PAOT-IRN-02-2016, para la contratación del servicio Coordinación y Logística del Evento denominado: Foro "Constitución y Ordenamiento Territorial" celebrada el 1° de noviembre de 2016. -----

----- **FIN DEL ACTA** -----

